

JUZGADO FEDERAL

Por de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Syivia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que en los autos caratulados "FIGUEROA GONZALEZ, KARINA INES s/Solicita ciudadanía argentina por naturalizacion", Expte. N° 3618, la Sra. Karina Inés Figuerca González, hija de Sixto Segundo Figueroa Ortiz y Elisa del Carmen González Marambio, nacida el 18 de Enero de 1972 en Puente Alto - Santiago - Chile, con D.N.I. N° 92.414.870, y con domicilio real en Colón 3918 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de marzo de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□30139□Abr. 23

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "CUZCANO, RICARDO ELEODORO s/Solicita ciudadanía por naturalizacion", Expte. N° 373, el Sr. Ricardo Eleodoro Cuzcano, hijo de Ricardo Cuzcazo Taya y Eleodora Vicente, nacido el 13 de diciembre de en Nuevo Imperial - Provincia de Cañete, Perú, con D.N.I. N° 92.717.317, y con domicilio real en calle San Lorenzo 1453 Dto "B" de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 19 de marzo de 2008. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15□27400□Abr. 23

JUZGADO CORRECCIONAL

La Sra. Juez de Primera de Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, dentro del sumario Número 198/01, caratulado: "ASTRADA, ARTURO c/MOYANO, VICTOR HUGO s/Querella por calumnias e injurias", ha dispuesto publicar por edictos el siguiente decreto: "Rosario, 31 de Marzo de 2008. Notifíquese a la Dra. Carolina Caballero que ha resultado seleccionada por sorteo como defensora de los herederos de Víctor Hugo Moyano en la presente causa, debiendo comparecer a fin de aceptar el cargo y constituir domicilio. Notifíquese asimismo del resultado de dicho sorteo a los herederos del mencionado Moyano". Fdo. Dra. Georgina Elena Depetris (Juez); Dr. Carlos Alvarez (Secretario). Se deja, asimismo, constancia de que la presente publicación de edictos se encuentra exenta de pago en virtud del beneficio de litigar sin gastos del cuál ha sido acreedor el querellante, Sr. Arturo Astrada. Rosario, 7 de abril de 2008. Georgina Depetris, Juez; Carlos gabriel Álvarez, secretario.

S/C□30104□Abr. 23 Abr. 25

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, en los autos caratulados: "OSTOICH MARÍA DEL CARMEN c/CORTES DIEGO y Ots. s/Declaratoria de Pobreza", Expte.706/06, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto al demandado Diego Alberto Cortes la siguiente resolución: "Rosario, 25 de abril de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter acreditado con el poder que se agrega. Por iniciada la demanda de Declaratoria de Pobreza. Córrase traslado a la contraparte, Cortes Diego Alberto y Federación Patronal Seguros, por el término de diez días con entrega de copias, bajo apercibimiento del Art. 413 Inc. b del C.P.C.C. Por ofrecida la prueba que expresa. Dése intervención al Sr. Fiscal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Juez de trámite: Dr. Ricardo Netri. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Ricardo Netri (Juez). Rosario, Secretaría, 16 de abril de 2008. María fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 11□30080□Abr. 23 Abr. 25

El Tribunal Colegiado de la 1ª Nominación de Rosario, en la persona de la Dra. María Angélica Rodríguez como Jueza del trámite de los obrados "ATTARDO, NICOLAS c/BARBIERA, ARIEL s/Daños y Perjuicios" Expte. 1148/07, Secretaría de la Dra. María Fernanda Baldomá, cita a los herederos del Sr. Carlos Vitantonio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley atento a lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de tribunales. Expte. 1148/07. Rosario, 7 de abril de 2008. Dra. María Fernanda Baldomá, Secretaria.

\$ 11□30091□Abr. 23 Abr. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "PROD NAT S.A. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR", Expte. N° 121/08, mediante Resolución N° de fecha 16 de Abril de 2008, se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de PROD NAT SA., inscripta al Tomo 74, Folio N° 2298, Nro. 92 de fecha 21/04/1993; con domicilio real en calle Uruguay 1955 de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley N° 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y

en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. Y concds de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde este tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaria.

S/C□30083□Abr. 23 Abr. 29

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15' Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadiemo, en autos caratulados: "CASTRO, HECTOR B. c/ FESIA, MARIO Y OTROS s/ DEMANDA ORDINARIA" (Expte. N° 1096/05), cita y emplaza al codemandado SR. ALBERTO JOSE GONZALEZ para que en el término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho dentro de los autos del rubro, conforme lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C. SF, que a continuación se transcribe: "Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

§ 11□30123□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: "GIANDOMÉNICO ESTEBAN c/DOMÍNGUEZ BEATRIZ MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1330/06, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sucesores o administrador provisorio de la herencia, al representante legítimo en caso de concurso, o quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco días subsiguientes a la última publicación de estos edictos abonen el crédito reclamado de \$ 17.000,- con más la de \$ 5.100.- estimada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo con relación al

inmueble inscripto en el Registro General Rosario bajo Matrícula 16-25262 - Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 16 de Abril de 2008.

\$ 55□30049□Abr. 23 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: "MUZZO HÉCTOR s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1143/06, se ha resuelto por auto N° 727 de fecha 8/4/08 fijar como fecha inexorable del vencimiento de exclusividad el día 9 de mayo de 2008, fijan a audiencia informativa (Art. 45 de la L.C.Q.) para el día 2 de Mayo de 2008 a las 11 hs. Secretaría, Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 55□30047□Abr. 23 Abr. 29

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "JALIN MIRIAN DEL LUJAN s/Propia Quiebra", Expte: N° 1247/05, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley N° 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, dictadas bajo auto nro. 651 de fecha 11.3.08, correspondiéndole al sindico C.P. Hugo Marcos Saenz, la suma de \$ 4.500.- y al Dr. Eduardo Víctor Cerino la suma de \$ 2.000.-, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Secretaria, Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□30003□Abr. 23 Abr. 24

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "VIVA JOSE MARIA s/Quiebra", Expte: N° 103/05, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley N° 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, dictadas bajo auto nro. 1848 de fecha 15.6.07, correspondiéndole al sindico C.P. Hugo Marcos Saenz, la suma de \$ 2.400.- y al Dr. Eduardo Víctor Cerino la suma de \$ 600.-, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el termino de Ley. Secretaria, Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□30000□Abr. 23 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "DI IORIO, OSVALDO JOSÉ s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Exp. 899/07), por decreto de fecha 26/03/08 se ha designado fecha para sorteo de Defensor de Oficio, para el día 28 de abril de 2008 a las 10 horas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de abril de 2008. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29992□Abr. 23

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se ha ordenado citar a los deudores ODILIO ANTONIO RENZI y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra, o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 67.500.- más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 20.250.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 13 de diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 11□29980□Abr. 23 Abr. 25

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "TANONI, ELI LITA s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nro. 275/08) ha aceptado el cargo la Síndico designada en autos C.P.N. Valeria Carla Bardone, domiciliada legalmente en calle Santa Fe 1219 Piso 11 "A" de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 12.00 hs. a 17.00 hs. Publíquese sin cargo. Secretaría, Rosario, 15 de abril de 2008. Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□29981□Abr. 23 Abr. 24

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando A. Bonino, se ha dispuesto emplazar a los codemandados Otimio Heriberto Adrián Ascariz y Alicia Ester Ville, a fin de que comparezcan ante este juzgado por el término de ley a hacer valer sus derechos. Utos: 2TENTORIO A. R. c/BOCCARDO E. y Otros s/Juicio de Cobro de Pesos". Expte. N° 30/08. Fdo. Dra. Gladys Giordano, secretaria.

\$ 11□30050□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12ª Nominación de Rosario, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/MARIO D. y/o GONZALEZ, SALVADOR s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 711/05), se hace saber a todos los efectos legales que se ha iniciado demanda de apremio y se ha citado de remate al Sr. GONZALEZ, SALVADOR VICTOR, D.N.I. N° 14.440.165, responsable, para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra sin más trámites. Se deja expresa constancia que el presente deberá diligenciarse "sin cargo". Rosario, 15 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C□30053□Abr. 23 Abr. 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina - Juez, hace saber que en autos: "DINALE S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 227/08, mediante resolución N° 479/08 de fecha 04 de abril de 2008 se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de DINALE S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio, al Tomo 82, Folio 7516, N° 389 el 10/10/01, modificado este estatuto el 08/09/06, al Tomo 87, Folio 8601, N° 440, nuevamente modificado el 06/02/07 al Tomo 88, Folio 976, N° 52, como así también el 08/02/07, al Tomo 88, Folio 1063, N° 58, y por último el 26/06/2007 al Tomo 88, Folio 7297, N° 334; siendo el objeto de la sociedad el de la fabricación de máquinas y herramientas para la industria, inmobiliaria, constructora, financiera, y agropecuaria según informe del Registro Público de Comercio acompañado a fs. 337, pero actualmente opera exclusivamente en la construcción de obras civiles y a la fruticultura según manifiesta a fs. 323 vta el concursado; siendo su domicilio comercial el de calle Rioja 2150, y su domicilio legal el de calle Rioja 2148, ambos de esta ciudad; integrada por el Contador Público Nacional Titulo Eduardo Antonio, Presidente del Directorio, con D.N.I. 19.909.453, y por la Arquitecta Silvia Andrea De Vincenzo, Vicepresidenta del Directorio; y que mediante auto N° 542/08 de fecha 14 de abril de 2008, se ha fijado el día 02 de junio de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico designado en autos, C.P.N. Guillermo Fernando Lucente, con domicilio legal en calla Estanislao Zeballos 1898, de la ciudad de Rosario, dentro del horario fijado de 14 a 20 hs., de Lunes a Viernes, Tel.: 4-217832, con patrocinio letrado del Dr. Raspall Miguel Angel; el día 31 de Julio de 2008 como fecha para la presentación el Informe General. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría Subrogante, Dr. Alfredo Farias, 16 de Abril de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

§ 55□30032□Abr. 23 Abr. 29

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BELMONTE ESTHER c/ENCINA MARIA DEL CARMEN s/ESCRITURACIÓN", Expte. N° 946/02, hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1168 Rosario, 06 de Noviembre de 2003. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda de escrituración interpuesta por ESTHER BELMONTE, condenando en consecuencia al demandado MARIA DEL CARMEN ENCINA a otorgar al actor en el plazo de quince días la correspondiente escritura traslativa de dominio sobre el inmueble descripto en los y vistos, todo ello si fuera material y jurídicamente posible y bajo los apercibimientos allí indicados (Art. 265 C.P.C.C.). Costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.. Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez - Patricia Niedfeld, secretaria. Rosario, Abril de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11□30138□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: " ZELAYA, RODOLFO RAFAEL s/Quiebra", Expte. N° 791/07; se ha resuelto bajo auto N° 900 de fecha 14/04/2008, declarar la quiebra del nombrado, argentino, D.N.I. N° 8.459.166, con domicilio en calle Pasaje 1389 N° 2085 de Rosario, Prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los

bienes de aquella. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia. Firman: Juez - Dr. Jorge N. Scavone - Dra. Viviana Cingolani, secretaria. Rosario, 15 de Abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 30015 23 Abr. 29

Se hace saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en la calle Balcarce N° 1651 - 1° piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; a cargo del Dr. Eduardo Oroño -Juez de Distrito-; Secretaría de María Silvia Beduino; por: "CASSANI, MARÍA C. y otro; contra: MAGHENZANI, CARLOS; sobre: Resolución contractual - daños y perjuicios"; Expte. 721/98; se ha dictado: 1) "Rosario, 23 de diciembre de 2004. Previo todo trámite, habiéndose reconstruido los presentes autos, en los que no consta la contestación de la demanda que surgiría de los registros informáticos, notifíquese la Resolución N° 1025/00, el decreto de fecha 20-02-02 de fs. 55, y el presente decreto, en el domicilio real de la parte demandada, notificación que deberá realizarse mediante Oficial de Justicia quien deberá constatar que el demandado CARLOS MAGHENZANI se domicilia en el domicilio denunciado en autos (calle Sarmiento 767, 1° piso depto 04 de Rosario)". Firmado: Dr. Eduardo Oroño -Juez de Distrito- / Dra. Patricia B. Niedfeld -Secretaria-; 2) "N° 1025 - Rosario, 05 Jun 2000. Y Vistos: ...; Y Considerando: ...; Resuelvo: Ordenar la reconstrucción de los autos mencionados, sirviendo el presente como cabeza de nuevo proceso, debiendo la parte acompañar las constancias que obraren en su poder. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Mario E. Chaumet -Juez de Distrito- / Dr. Eduardo Oroño -Secretario-; 3) "Rosario, 20 de febrero de 2002. Autos para sentencia, firme que quede el presente. Notifíquese por cédula, previo informe de mesa de entradas sobre la existencia de escritos sueltos y conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del. C.P.C. (Expte. N° 721/98)". Firmado: Dr. Eduardo Oroño -Juez de Distrito- / Dra. Patricia B. Niedfeld -Secretaria. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 17,50 30041 23 Abr. 25

Se hace saber que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en la calle Balcarce N° 1651 - 1° piso de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; a cargo del Dr. Eduardo Oroño -Juez de Distrito-; Secretaría de Patricia B. Niedfeld; por: "CASSANI, MARÍA C. y otro; contra: MAGHENZANI, CARLOS; sobre: Restitución de propiedad"; Expediente 720/98; se ha dictado lo siguiente: 1) Rosario, 23 de diciembre de 2004. Previo a todo trámite, cumplimentese con el decreto de fs. 33 de fecha 03-05-01". Firmado: Dr. Eduardo Oroño -Juez de Distrito- / Patricia B. Niedfeld -Secretaria-; 2) "Rosario, 3/5/01. A los fines de evitar nulidades, no habiéndose agregado copia de la contestación de la demanda que se efectuó oportunamente según consta en la computadora del Juzgado, y en uso de las facultades otorgadas por el Código de Procedimiento local, notifíquese la presente, el auto de fs. 3 y la providencia de fs. 15 en el domicilio real de la demandada. Acompañe originales de la documentación fundante de esta pretensión o certifíquense las copias agregadas. Repóngase sellado. Enm: "5" vale". Firmado: Dr. Francisco L. Sconfienza -Juez de Distrito en suplencia- / Eduardo Oroño -Secretario-; 3) "N° 1153 - Rosario, 23 Jun 2000. Y Vistos: ...; Y Considerando: ...; Resuelvo: Ordenar la reconstrucción de los presentes caratulados, sirviendo éste como cabeza de nuevo proceso, y debiendo las partes acompañar las constancias que obraren en su poder. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Mario E. Chaumet -Juez de Distrito- / Eduardo Oroño -Secretario-; 4) "Rosario, 2 de

febrero del 2001. Autos para sentencia, firme que quede el presente, previo informe de mesa de entradas sobre la existencia de escritos sueltos, y conforme las facultades conferidas en el Art. 62 Inc. 8 del C.P.C. Expte. N° 720/98". Firmado: Dra. Delia M. Giles -Juez de Distrito en suplencia- / Dr. Eduardo Oroño -Secretario-. Queda Usted notificado. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□30039□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe, Dra. Liliana P. de Fabbro, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL c/ORDOÑEZ, RICARDO GABRIEL y/o FRIORI, MARIA PATRICIA y/o GONZALEZ, MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 1076/02 se ha dispuesto notificar a Roberto Martín KESSLER (D.N.I. 23.085.714) de la sentencia que en su parte resolutive dice: "N° 1491. Rosario, 24 Jul 2006. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto a tenor de lo considerando, Fallo: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado, coeficiente, intereses e I.V.A., conforme lo considerado precedentemente. Ordenando la venta del inmueble hipotecado con intervención del martillero propuesto por aquélla si así se hubiera convenido. Costas a los demandados. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe constancia de inscripción en A.F.I.P. de los profesionales intervinientes y se practique la planilla de liquidación respectiva. Insértese y hágase saber... (Expte. N° 1076/02). Firmado: Dr. Marcelo N. Quirog (Juez) Dra. Liliana Peruchet de Fabbro (Secretaria)". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 10 de abril del año 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 17,50□30093□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "GENERO CONSTRUCCIONES S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. 1937/07) se ha dictado la resolución N° 411 de fecha 16/4/08 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a la C.P.N. Andrea del Carmen Cecilia Ferullo con domicilio en calle Córdoba 3969 de esta ciudad, C.U.I.T. N° 27-12520944-6, horario de atención de lunes a viernes de 14 hs. a 20 hs., telfax: 0341-4352762; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 26/06/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 28/08/08 y el 10/10/08 el informe general. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, Ma. Fabiana Genesio, secretaria.

S/C□30127□Abr. 23 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez deL Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, citando a la

audiencia del día 8/5/2008 a las 10.00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la cremación de MIGUEL ANGEL DI MARE. Lo que se publica a sus efectos en el Biletín Oficial. Rosario, 16 de abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 11□29986□Abr. 23 Abr. 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Giles, el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CHIAVERANO EMILIO s/Apremio", Expte. 1401/96 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 3187. Rosario, 24-10-07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: Ampliando la sentencia Nro. 2110 de fecha 16-12-98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecucion contra EMILIO CHIAVERANO hasta tanto la actora Municipalidad de Rosario, se haga íntegro cobro de la suma de \$ 189,47 con más los intereses establecidos en la sentencia mencionada. Con costas (Art. 251 C.P.C.). Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Giles, (Juez), Dr. González (Secretario)". Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art.28 Ley 5066). Fdo: Dr. González, secretario)". Sergio A. González, secretario.

S/C□29999□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Circuito de Ejecución de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. Amsler, el Secretario que suscribe comunica que en los autos "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/HERRERO, JULIA s/Apremio", Expte. 1929/05 se ha dictado lo siguiente: "Nro. 9096. Rosario, 12-10-07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... fallo: mandando se lleve adelante la ejecución contra bienes de Julia Herrero, hasta que la actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 744,08 con más los intereses y costas según lo expuesto en los considerandos. Costas a la accionada (Art. 251 C.P.C.C.).Regulo los honorarios del Dr. Jorge Barbero en la suma de pesos doscientos cinco con vista a la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (secretario)". Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art. 28 Ley 5066). Fdo: Dra. Ivaldi Artacho (Secretario). Federico J. Amsler (Juez), Lucía Ivaldi Artecho, secretaria.

S/C□30002□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE PEREZ c/SAVATE, RODOLFO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 18/05, se ha dispuesto notificar al Sr. Rodolfo Savate el siguiente decreto: "Rosario, 26 de marzo de 2008. Intímese a la parte demandada para que dentro del plazo de seis (6) días presente al Tribunal los títulos de propiedad del inmueble a subastar bajo apercibimiento de disponer se obtengan segundas copias a su costa de los protocolos públicos. Procédase a la constatación del inmueble embargado en autos librándose mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a sus efectos con las constancias peticionadas. De la estimación de gastos, traslado a la actora. A lo demás, téngase presente.- (18/05). Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti - Juez, Dra. Jorgelina Entrocasi - Secretaria.- Se deja constancia que mediante el presente decreto se intima al Sr. Rodolfo Savate a la presentación de títulos del inmueble objeto de este expediente e

inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 461 B, Folio 335, N° 117441 , Dto. Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, de abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□30145□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario Dra. Cicuto el Secretario que suscribe comunica que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/AGÜERO G s/Apremio", Expte. N° 2321/96, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 8-03-07. Por ampliada demanda. Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. (Art. 479 C.P.C.). Fdo. Dra. Cicuto (Juez) Dra. Caresano, Secretario. HAY OTRO DECRETO QUE DICE: "Rosario, 29 de Mayo de 2007. Por ampliada demanda Intímese al deudor para que exhiba los recibos correspondientes dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. (Art. 479 C.P.C.). Fdo.: Dra. Cicuto, Juez; Dra. Caresano (Secretario). Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art. 28 Ley N° 5066). Edith M. Caresano, secretario.

S/C□29996□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez Suplente), en los autos: "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/GAUNA RAMONA GRACIELA s/DEMANDA ORDINARIA", Expte. N° 70/2004, se hace saber que informado verbalmente el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2008. Marcela N. Barro, secretaria.

§ 11□30124□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario a cargo de Rosario a cargo Dra. Graciela L. Abraham (Juez), la Secretaría a cargo del Dra. María Belén Baclini, hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VANZINI S.R.L. y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/Apremio", Expte. N° 601/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27 de marzo de 2008.- Al punto 1) ofíciase. Al punto 2) líbrese mandamiento. Al punto 3) Intímese por el término y bajo apercibimientos de ley. Al punto 4) Publíquense edictos por el termino de ley. Al punto 5) concédesele la autorización para la realización de los gastos solicitados, con cargo de oportuna rendición. 601/01. Fdo. Dra. Graciela Abraham - Juez; María Belén Baclini, secretaria.

S/C□30021□Abr. 23 Abr. 25

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos: "CONSORCIO ENTRE RIOS c/YABLONOVICH JULIO s/EJECUTIVO", Expte. N° 437/07, hace saber que se ha decretado la rebeldía de los herederos de Julio Ernesto Yablonovich, conforme decreto que se transcribe: "Rosario, 07/04/08. Informando la Actuaría que los herederos de Julio

Yablonoich no han comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su participación. Designase fecha de sorteo de curador para el día 28/04/08... Notifíquese por edictos. Dr. Quiroga, Juez - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 16 de Abril de 2008.

\$ 11□30021□Abr. 23 Abr. 25

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso, se hace saber que en los autos: "RAIFI SEIFO s/CANCELACION DE CERTIFICADO DE DEPOSITO", Expte. N° 287/08, se ha dictado lo siguiente: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Disponer, atento la fianza prestada, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo N° 2860 por la suma de \$ 2.026,08, de titularidad de la peticionante Raifi Seifo, L.C. N° 1.113.086, de carácter intransferible, con fecha de constitución 7/1/2008 y vencimiento el día 7/4/2008, expedido por el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. - Sucursal 079 - Rosario, dando noticia a dicha entidad bancaria., ordenándose la publicación de edictos de ley por el término de 15 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Abril de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 225□30129□Abr. 23 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR ARMANDO SCRIFIGNANO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de diez días bajo los apercibimientos legales. Rosario, 16 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30040□Abr. 23 May. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de AURORA SALIDO y JUAN BUENO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 16 de abril de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□30088□Abr. 23 May. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MAURO ADRIAN AGUIRRE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 15 de abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□30087□Abr. 23 May. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "D'Agostino, Jorge Alberto s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nro. 313/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don JORGE ALBERTO D'AGOSTINO por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dra. Susana S. Gueiler (Juez), Dr. (Secretario). Rosario, 16 de abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□30018□Abr. 23 May. 8

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL MARIA MANAI, a fin de que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos por el término de 10 días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Abril de 2008. Paula Sansó, Secretaria.

\$ 15□29991□Abr. 23 May. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SILVESTRE JOSE VICENTE LOPEZ y ELIDA PALMIRA CUEVAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 16 de abril de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□30143□Abr. 23 May. 8

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL SILVA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 14 de abril de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□30086□Abr. 23 May. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIA JOSEFA GARCIA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 15/04/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□29995□Abr. 23 May. 8

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN PIGNATELLI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/04/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□29997□Abr. 23 May. 8

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ANGELA TERESA BARONE, L.C. N° 5.535.189, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Abril de 2008. Edith M. caresano, secretaria.

\$ 15□29979□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ABDALA BENJAMIN ANDALAF y/o BENJAMIN ANDALAF por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30045□Abr. 23 May. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TECCE PASCUAL SOCORSO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 17 de abril de 2008. Néstor O. García, secretario.

\$ 15□30075□Abr. 23 May. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BRODA ARTURO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 14 de abril de 2008. Mabel. A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□30074□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Blasco Josefa s/Sucesión", Expte. N° 201/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA BLASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/04/08. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□30029□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de CAPRIOTTI, MARIA DEL CARMEN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29987□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de GOROSITO, JOSÉ FRANCISCO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29988□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30042□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30043□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de CARUBIA, CONCEPCIÓN, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29989□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de LUNA, SERGIO OMAR, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29990□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CIRRINCIONE, HUGO MARTHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□29982□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña CARMELA MARGARITA ARCIDIACONO y/o CARMEN ARCIDIACONO, por el término de diez días para que comparezcan este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de Abril de 2008.

\$ 15□30036□Abr. 23 May. 8

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don SAMUEL ARCANGEL CASAS y doña AGUSTINA ROSA GARAY, por 10 días para que comparezcan a este Tribuna a hacer valer sus derechos. Rosario, de octubre de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□30031□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario,

Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don/Doña: AGUSTIN BRIZIO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 15□30034□Abr. 23 May. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Irma Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RUBEN OSCAR LUNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2008. Secretaría Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□29983□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DEL CARMEN FERRERELLO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los Apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□30033□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña HILDA LETICIA PRADO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña LUISA AMPARO RICARDO y don VICENTE BLASCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16/04/08. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□29984□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Irma Abraham, secretaria del Autorizante, llama a los herederos del Sr. Antonio Gómez, español, CI 01023, casado con Erminia Inés Argentero, fallecido el día 06 de Septiembre de 1964, en la ciudad de Rosario, hijo de don Pedro Gómez y doña Raímunda Vada, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Todo dentro de los autos caratulados: "GOMEZ, ANTONIO - MARQUEZ, LUISA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 249/07. Rosario, Mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□30076□Abr. 23 May. 8

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimocuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO ROQUE EUGENIO CACCIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 14 de Abril del 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□30113□Abr. 23 May. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTOR MANUEL VERON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□30131□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BLANCA JUANA SERVANDO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Abril de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□30038□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN ALBERTO SANTA CRUZ, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30024□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MAGDALENA CARDO y HERMINIO COLLADA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□30026□Abr. 23 May. 8

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SAMPAOLI, ANTONIO HECTOR para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nro. 14/08. Firmat, 11 de abril de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□30067□Abr. 23 May. 8

SAN LORENZO

JUZGAO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "PEIRONE, ANGEL DOMINGO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 1694/07), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Angel Domingo Peirone, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□25403□Abr. 23 May. 8

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, Dra. Liliana G. Pasquinelli, hace saber que en los autos

caratulados: POLONI, Carlos Alberto s/Quiebra; Expte. N° 1103/04, se ha presentado el informe complementario del art. 218 L.C. y proyecto de distribución final, y se han regulados los honorarios de los profesionales, al Dres. CPN Juan Carlos Torresetti por \$ 6.760. al Dr. Ricardo A. Huerta por \$ 2.897. al Dr. Cristian E. Orbe por \$ 2.414. por las actuaciones en los presentes. Firmado: Dra. Graciela Fournier, secretaria.

S/c 30070 Abr. 23 Abr. 24

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Santa Fe, Dr. Victor H. Pautasso, llama a los Herederos Acreedores y/o Legatarios del Sr ISIDRO CASTRO, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Autos: CASTRO, ISIDRO s/Juicio Sucersorio; (Expte. Nro. 09/2008) Rufino, 29 de Febrero de 2008. Fdo. Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 30122 Abr. 23 May. 8

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don RAUL FELIX LEIDI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "LEIDI, RAUL FELIX s/Sucesión", (Expte. N° 254 año 2008. Melincué, 11 de Abril de 2008. Dra. Analía Irrazabal, secretaria.

\$ 18 30096 Abr. 23 May. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAUTISTA MOLLEKER, para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Autos "MOLLEKER, JUAN BAUTISTA s/Sucesión", (Expte N° 263 - año 2008. Melincué, 11 de Abril de 2008. Dra. Analía Irrazábal (Secretaria).

\$ 18□30097□Abr. 23 May. 8

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos "SIND. EX-BID C.L. s/Quiebra c/ALVAREZ SILVIA s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nro. 1452/07, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada SILVIA ELINA ALVAREZ D.N.I. N° 13.473.248 lo siguiente: "Venado Tuerto, 28 de Agosto de 2007. Proveyendo cargo N° 5262: Por presentado. Por parte, domiciliado y en la representación invocada a mérito del Poder General que en fotocopia se encuentra glosado en los autos caratulados "Sindicatura Ex-BID C.L. s/Quiebra c/Alvarz Silvia s/Prepara Vía Ejecutiva", (Expte. N° 823/05), a los que se agregarán por cuerda los presentes. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula". Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2007. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria.

S/C□30094□Abr. 23 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se hace saber que en los autos "SIND. EX-BID C.L. s/Quiebra c/LOPEZ EDIE E. s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nro. 2087/05, se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de hacer saber a la demandada EDIE EMA LOPEZ D.N.I. N° 17.249.434 el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2007. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el actuario en éste acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documental y su texto, y por preparada la vía ejecutiva. (Art. del C.P.C.C.). Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy (Juez) Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 31 Octubre de 2007. Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria.

S/C□30101□Abr. 23 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, la secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don DANIEL EDUARDO LAZARETTI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Lazzaretti, Daniel Eduardo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 178/2008). Venado Tuerto, 14 de abril de 2008. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria.

\$ 18□30066□Abr. 23 May. 8
